

COPIA CONTROLADA



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Página 1 de 1

RESOLUCION N° 2988

29 SEP 2021

"Por la cual se realiza un nombramiento con carácter ordinario"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los Acuerdos Nos. 20 de 1942 y 15 de 1959 del Concejo de Bogotá, los artículos 17 del Acuerdo 003 de 2008 y 2º del Acuerdo 004 de 2008 del Consejo Directivo y el Decreto Distrital 040 de 2020,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al Ingeniero **MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ PORTELA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.438.206 para desempeñar el cargo de **SUBDIRECTOR, Código 068 Grado 01 – SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de personal de la Caja de la Vivienda Popular, con efectividad a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

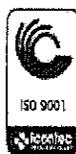
Dada en Bogotá, D.C., a los **29 SEP 2021**

JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ
Director General

Proyectó: Luis Napoleón Burgos Bernal- Profesional Universitario
Revisó: Paola Catalina Ávila Puerto - Abogada contratista Subdirectora Administrativa *CP*
Aprobó: Nancy Daniela Rodríguez Ortiz - Abogada contratista Dirección Jurídica
María Mercedes Medina Orozco – Directora de Gestión Corporativa y CID *MD*
Arturo Galeano Ávila – Director Jurídico *AG*

Archivado en: Serie Resoluciones 2021 – Nombramientos septiembre 2021

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.